COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Detif, a 12 de Noviembre del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Oct del año 2026 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de salud rural de Detif, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Puqueldón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 04 de Dic del año 2026
- **Horario** : inicio 11:00 término 13:00 hrs
- **Lugar y dirección** : Posta Detif

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de salud rural de Detif.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Marcos Alvarado M	10.986.240-1	
2	Roberto Cárdenas O.	13.854.444-3	
3	Yolanda Mitrapichun	8.941.399-4	Yolanda Millapichun

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**